CPE No. 70-9-2022-012445 - RADICAR DOCUMENTOS TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO - JOSE BUELVAS

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Vie 21/10/2022 11:37

Para: Marco Eugenio Goméz Ordosgoitia <megomez@sena.edu.co>

CC: Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>;Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>;Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>;Luz Stella Acosta Caro <lacostac@sena.edu.co>;Ricardo Jaime Perez Penate <rperezp@sena.edu.co>;Maira Alejandra Diaz Castillo <madiazca@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 70-9-2022-012445-(70)-701010 + MARCO EUGENIO GOMEZ RADICAR DOCUM.tif; MODELO-SOLICITUD DE FINALIZACION DE CONTRATO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0124.pdf; - SOLICITUD TERMINACIÓN CONTRATO JOSE BUELVAS -.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0.pdf; C.I.(FRM)-9-2022-012445-(70)-701010-+ MARCO EUGENIO GOMEZ--RADICAR DOCUMENTOS.html; CRP_JOSE ALBERTO BUELVAS URUETA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-012445 - NIS 202.pdf; GTH-F-112ACTADETERMINACIONANTICIPADAYLIQUIDACION (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.pdf;

Apreciado(a) * MARCO EUGENIO GOMEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
70-9-2022-012445	2022-02-440478	21/10/2022 11:36:57 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	RADICAR DOCUMENTOS TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO - JOSE BUELVAS

701060
Sincelejo

Doctor:
MARCO E. GOMEZ ORDOSGOITIA
Director Regional

Asunto: RADICAR DOCUMENTOS TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO - JOSE BUELVAS

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito informarle el envío de los documentos que se requieren por parte de la oficina de contratación, para legalizar la TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO - JOSE BUELVAS

Cordialmente,

FERLEY RAMOS GELIZ
Coordinador Formación Profesional
Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.
Regional Sucre.

Anexo:
Copia: 0

Proyectó: Luz Stella Acosta

Cargo: Coordinación Académica Modalidad Presencial, Virtual y a Distancia
Revisó: Ferley Ramos Geliz
Cargo: Coordinador Formación Profesional

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Sincelejo, Septiembre de 2022

Doctor
MARCO GOMEZ ORDOSGOITIA
Director Regional SENA Sucre
Sincelejo- Sucre

Asunto: TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3455827 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOSE ALBERTO BUELVAS URUETA.

Cordial saludo;

En mi condición de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3455827 DE 2022 de la referencia, cuyo objeto es "Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral, realizar y ejecutar la planeación pedagógica, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, seguimiento a etapa productiva a los aprendices del programa de Regular de Centro. Formación Presencial. Área: INFORMATICA: GESTION LOGISTICA" de manera atenta le solicito adelantar el trámite para TERMINAR DE MANERA ANTICIPADA Y DE COMÚN ACUERDO, el contrato referido, teniendo en cuenta la siguiente JUSTIFICACION:

Que el día 31/01/2022 se perfeccionó el contrato **No. CO1.PCCNTR.3455827 DE 2022** por el valor de $ 36.000.000.00

En mi calidad de supervisor del contrato No. **PCCNTR.3455827 DE2022,** recibí el día 30 de septiembre de 2022, solicitud de terminación de este contrato por parte del contratista Sr. **JOSE ALBERTO BUELVAS URUETA,** por motivos personales y ajenos le impiden llevar a cabo la ejecución del objeto contractual a cabalidad, por lo tanto, evitar así incumplir con sus obligaciones allí establecidas como contratista.

La terminación se hará efectiva a partir del día: 30/09/2022.

Para efectos de dar trámite a la terminación del contrato referido aporto la siguiente información del contrato:

DATOS DEL CONTRATO:

PARTES:	**MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA** – Director Regional Sucre con funciones de Subdirector de Centro – SENA
	JOSE ALBERTO BUELVAS URUETA- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral, realizar y ejecutar la planeación pedagógica, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, seguimiento a etapa productiva a los aprendices del programa de Regular de Centro. Formación Presencial. Área: INFORMATICA: GESTION LOGISTICA
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue el 30 de Noviembre del 2022.
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de ($ 36.000.000) TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE incluido IVA.
SUSCRIPCIÓN:	31 de enero de 2022
C. D. P.:	1422 de 2022
C. R. P.:	36622
PÓLIZA ÚNICA:	No. CRC 53-46-101008198 Seguros DEL ESTADO; Amparo de cumplimiento desde el 27 de **ENERO** DE 2022 hasta el **31** DE **MARZO** DE 2023 valor asegurado $**3.600.000** Con aprobación por parte del ordenador del gasto del **31** de **ENERO** DE 2022
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	El valor total del contrato fue de ($36.000.000) TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE incluido IVA.
SUSPENSIÓN:	/Coordinador Académico.

ESTADO ACTUAL DE CUENTA DEL CONTRATO	
Valor Total del contrato	$ 36.000.000
Valor Bruto pagado al contratista	$ 28.800.000
Valor a pagar al contratista	$ 0
Saldo a reversar a favor del SENA	$ 7.200.000

Cordialmente,

PEDRO SUAREZ MONTES
Supervisor de contrato

Elaboró: Luz Estella Acosta Caro. Apoyo Coordinación Académica.
Revisó: Pedro Suárez Montes. Coordinador Académico

Sincelejo, 30 de septiembre de 2022

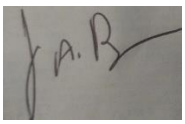
Señor
MARCO GOMEZ ORDOSGOITIA
Director SENA Regional Sucre.

ASUNTO: TERMINACION DE CONTRATO No **3455827 de 2022**

Yo **JOSE ALBERTO BUELVAS URUETA**, mayor y vecino de Sincelejo, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente documento manifiesto y comunico mi decisión de terminar anticipadamente el contrato de prestación de servicios No **3455827** del **31** de enero de 2022, el cual se identifica con las siguientes condiciones:

CONTRATISTA	**JOSE ALBERTO BUELVAS URUETA**
CC. No	92031637
OBJETO:	*Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral, realizar y ejecutar la planeación pedagógica, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, seguimiento a etapa productiva a los aprendices del programa de Regular de Centro. Formación Presencial. Área: GESTION LOGISTICA*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 30 de noviembre de 2022.
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de 36.000.000 incluido IVA.
SUSCRIPCIÓN:	**31** de enero de 2022
C. D. P.:	No. **1422** de 2022-01-07
C. R. P.:	**36622**
VALOR TOTAL CONTRATO:	El valor total del contrato fue de 36.000.000 PESOS M/CTE incluido IVA.
SUSPENSIÓN:	N/A
SUPERVISOR:	PEDRO SUAREZ MONTES

Lo anterior, debido que motivos personales y ajenos me impiden llevar a cabo la ejecución del objeto contractual a cabalidad, por lo tanto, evitar así incumplir con las obligaciones allí establecidas como contratista.



José Alberto Buelvas Urueta
CC. No. 92.031.637 de Sincé



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHajcontre	ANA JULIA CONTRERAS PEREIRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE
Fecha y Hora Sistema:	2022-02-01-2:15 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1422 de fecha 2022-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	36622	**Fecha Registro:**	2022-01-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-070-954210 CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	36.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	36.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	36.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	92031637	**Razón Social:**	JOSE ALBERTO BUELVAS URUETA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	77155975639	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	18875387	**Nombre:**	MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS - SUCRE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.3455827	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2022-01-31

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
954245 CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		36.000.000,00	0,00		
					Total:	36.000.000,00	0,00	36.000.000,00	36.000.000,00

Objeto:	INSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral, realizar y ejecutar la planeación pedagógica, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, seguimien

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-02-28	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-03-31	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-04-28	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-05-31	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-06-29	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-07-28	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-31	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-09-29	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-10-31	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO
36-02-00-070-954210	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-11-30	3.600.000,00	3.600.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3455827 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOSE ALBERTO BUELVAS URUETA

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 31 de Enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios electrónico de la referencia, cuyo objeto fue: *Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral, realizar y ejecutar la planeación pedagógica, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, seguimiento a etapa productiva a los aprendices del programa de Regular de Centro. Formación Presencial. Área: GESTION LOGISTICA."* **2.** Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos y en los formularios del contrato electrónico del SECOP II, el plazo se pactó hasta el 30 de noviembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato electrónico de la referencia. **3.** Que el contratista mediante comunicación de fecha 30 de septiembre de 2022, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y liquidación a partir del 30 de septiembre de 2022, indicando lo siguiente: "*por motivos personales y familiares no puedo continuar con la ejecución del contrato"* **4.** Que PEDRO SUAREZ MONTES, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 30 de septiembre de 2022, inclusive. **6.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada del contrato, queda un saldo a favor del SENA de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 36622 de 2022, por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el 30 de septiembre de 2022, y no hasta el 30 de noviembre de 2022. 8. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el **30** de **septiembre** de **2022**. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$36.000.000
Valor adición o reducción del contrato	$00.000.000
Valor total del contrato	$36.000.000
Valor bruto pagado al contratista	$28.800.000
Valor pendiente por pagar al contratista	$00.000.000
Saldo por reversar a favor del SENA	$7.200.000

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 36622 de 2022 queda un saldo a reversar a favor del SENA de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000) del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO -** Remítase la presente terminación anticipada y liquidación a (la Dirección Administrativa y Financiera o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, según sea el caso) para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN -**De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3455827 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOSE ALBERTO BUELVAS URUETA

Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN -** La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

POR EL SENA

Marco Eugenio Gómez Ordosgoitia
C. de C. 18.875.387 de Ovejas
Director Regional

Vbo. Pedro Suarez Montes
Cargo Coordinador Académico
Supervisor del Contrato

EL CONTRATISTA

José Alberto Buelvas Urueta
C. de C. No. 92.031.637 de Sincé

Proyectó: Ricardo Pérez peñate – Técnico G 02 (Grupo Administrativo y financiero)
Revisó: Ingrid Arroyo Colombo (Contratista Líder gestión contractual).

	Versión: 1
	Código: GCCON-F-054

PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL

Lista de Chequeo Modificaciones

PROCESO CONTRACTUAL:	**MODIFICACIONES**

ÍTEM	DOCUMENTO	CLASIFICACIÓN		OBSERVACIONES
		FÍSICO	DIGITAL	
ETAPA PREPARATORIA				
1	Evidencia de inclusión en el Plan de Adquisiciones*			Pantallazo del SECOP II
2	Formato Solicitud Otro Si	X		
3	Foramto Anexo Otro Si	X		
4	Formato Citación Art. 86*			
6	Informe de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero).	X		
7	Acta de comité coordinador o comité técnico operativo Actas de comité coordinador o comité técnico operativo en el que se evidencie la necesidad. (si aplica)			
8	Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)	X		
9	Documento que registra el análisis de costos que soporta la adición soportado en las variables inicialmente pactadas / los tiempos adicionales / apartes de la minuta a modificar, para garantizar el cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas			
10	Certificado de disponibilidad presupuestal			
ETAPA DE SUSCRIPCIÓN				
11	Minuta de la Modificación			
12	Anexos Minuta de la Modificación*			
13	Certificado de registro en la plataforma Blackbox***			
14	Certificado de Registro Presupuestal -RP			Puede ser en fisico o digital
15	Garantías*			
16	Acta de aprobación de la garantías*			

******Cabe señalar que, los documentos aquí descritos se deben agregar en la sección de "Solicitud de modificación con sus soportes" y "Minuta de modificación"*